

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	440626
Número de orden de compra a modificar:	130255
Entidad compradora:	DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
Nombre del solicitante:	Luis Andres Anzola Cuida
Proveedor:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes
Tipo de Solicitud:	Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha:	2025-03-06 09:27:48

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
125325	CDP mantenimiento vehiculos	CDP-7824	CDP	7824

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-159. Mantenimiento	7.0	0.55 Metros	8000000.00	CDP-7824	56000000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

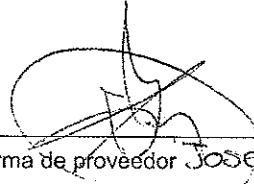
La liquidación de la orden de compra Nro. 130255 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.



Firma ordenador del gasto

Nombre: B6. José James Roa Castañeda.

Documento: 42.131.117 de Neiva - Huila.




Firma de proveedor José Osorio

Espitia Sierra

Nombre:

Documento: 19067536

Página 1 de 5	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

**DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PN DICAR AMP 038 2024 ORDEN DE COMPRA Nro. 130255**

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C, 21 MAR 2025

ORDENADOR DEL GASTO Brigadier General José James Roa Castañeda

UNIDAD POLICIAL: Dirección de Carabineros y Protección Ambiental

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Cedula de Ciudadanía 12.131.117 de Neiva, Huila

CARGO: Director de Carabineros y Protección Ambiental

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Decreto Nro. 00044 del 20 de enero 2025 del Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución Nro. 00011 del 02 de enero de 2025, Adicionada y modificada por la Resolución 00364 del 12/02/2025 de la Dirección General de la Policía Nacional.

DATOS DEL CONTRATISTA: Auto Inversiones Colombia S.A.

NIT: 800.020.006-1

REPRESENTANTE LEGAL: José Oscar Espitia Sierra

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Cedula de Ciudadanía 19.067.536 de Bogotá

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios

OBJETO Prestación de servicios para el mantenimiento integral preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor asignados a la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental y unidades adscritas para la vigencia 2024 según Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020, para las líneas camperos Renault

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Mantenimiento y Autopartes

FECHA DE EMISIÓN: 22/06/2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 30/11/2024

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Cincuenta y seis millones de pesos moneda corriente colombiana (\$ 56.000.000,00) IVA incluido.

FECHA DEL CONTRATO: No aplica



PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: N/A

VIGENCIA DEL CONTRATO: 30/03/2025

FORMA DE PAGO De conformidad a lo establecido en la cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios, en el proceso de Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes CCE-286-AMP-2020.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Capitán Baltazar Isaza Bedoya
Jefe Grupo Logístico DICAR

CONTRATOS ADICIONALES O MODIFICATORIOS: N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO: Cincuenta y seis millones de pesos moneda corriente colombiana (\$ 56.000.000,00) IVA incluido.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/11/2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
130258	7824 del 31/05/2024	\$ 286.000.000,00	19224 del 24/06/2024	\$ 56.000.000,00

Nota: El 08/07/2024 se realizó reducción al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 7824 del 31/05/2024 por valor de (\$60.000.000,00).

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 14-44-101212971

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: 24/06/2024

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año) Hasta	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 5.600.000,00	22/06/2024	30/05/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA PRESTACION DE SERVICIO Nro. 130255

Calidad de los bienes			
Calidad del servicio	\$ 5.600.000,00	22/06/2024	30/11/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 5.600.000,00	22/06/2024	30/11/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 2.800.000,00	22/06/2024	30/11/2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Estabilidad y calidad de la obra			
Predios labores y operaciones			
Responsabilidad civil patronal			
Contratistas y subcontratistas			
Vehículos propios y no propios			
Perjuicios extrapatrimoniales			
Daño emergente y lucro cesante			
Gastos médicos			

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato, certifica que el contratista presto los servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra adquisición de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra y sus modificaciones, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAG ANTICIPADO
	Nro.	Fecha	Nro.	Fecha	Valor recibido	Numero	Fecha	Valor	Valor
130255	N/A	N/A	01	09/09/2024	\$ 30.949.468,82	MTTO 16644	28/08/2024	\$ 30.949.468,82	\$ 0,00
					\$ 0,08	NDE-274		\$ 0,08	
	N/A	N/A	02	22/10/2024	\$ 17.249.068,01	MTTO 16977	22/10/2024	\$ 17.249.068,01	\$ 0,00
					\$ 0,06	NDE-303		\$ 0,06	
	N/A	N/A	03	26/10/2024	\$ 7.801.463,02	MTTO 17726	25/10/2024	\$ 7.801.463,01	\$ 0,00
					\$ 0,01	NDE-318		\$ 0,01	
TOTAL, RECIBIDO					\$ 56.000.000,00	TOTAL, FACTURADO		\$ 56.000.000,00	\$ 0,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 56.000.000,00	\$ 56.000.000,00	\$ 0	\$ 56.000.000,00	\$ 56.000.000,00	\$ 0

Que mediante certificación de pagos de fecha 29/01/2025, la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
19224	47124	323631324	19/09/2024	\$ 30.949.468,90	\$ 2.586.607,00	\$ 28.362.861,90
19224	53824	400674524	30/10/2024	\$ 17.249.068,07	\$ 1.398.711,00	\$ 15.850.357,07
19224	1225	6657725	22/01/2025	\$ 7.801.463,03	\$ 505.362,00	\$ 7.296.101,03
TOTALES				\$ 56.000.000,00	\$ 4.490.680,00	\$ 51.509.320,00

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD

FIDUCIARIA:

No aplica

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICIA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICIA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-039821-DICAR	29/07/2024	28/06/2024 al 28/07/2024
2	GS-2024-046044-DICAR	02/09/2024	29/07/2024 al 31/08/2024
3	GS-2024-055442-DICAR	21/10/2024	01/09/2024 al 30/09/2024
4	GS-2024-056518-DICAR	26/10/2024	01/10/2024 al 22/10/2024
5	GS-2024-064168-DICAR	08/12/2024	23/10/2024 al 23/11/2024
6	GS-2025-001389-DICAR	10/01/2025	23/11/2024 al 23/12/2024
7	GS-2025-008715-DICAR	18/02/2025	INFORME FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden compra Nro. 130255, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la prestación de los servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 25 de noviembre de 2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN. POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR:

Capitán Baltazar Isaza Bedoya
Jefe Grupo Logístico DICAR

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

José Oscar Espitia Sierra

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:


PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra Nro. 130255, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA PRESTACION DE SERVICIO Nro. 130255

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 21 MAR 2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Brigadier General **JOSE JAMES ROA CASTAÑEDA**
Director de Carabineros y Protección Ambiental

POR EL CONTRATISTA,


José Oscar Espitia Sierra
Representante AUTOINVERCOL

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,


Capitán **BALTAZAR ISAZA BEDOYA**
Jefe Grupo Logístico DICAR

Elaborado por: SI. Jorge Luis Montaña Huertas DICAR-GRULO
Revisado por: PT. Martha Kathalina Batidas Armenta DICAR-GRUP
SI. Edwin Leonardo Cortes Hernández DICAR-GRUFI
CT. Angela Crislina Rivera Villamil DICAR-GRUFI
CT. Francisco José Ruiz Estupiñán DICAR-GRUCO
MY. Mary Diaz Prada DICAR-ASJUR
MY. Gerson Medina Diaz DICAR-ARLOF
Aprobado por: CR. John Jairo Urrea Roza DICAR-SUCAR
DR. Rafael Antonio Suarez Piratoba Asesor JEFAT-DICAR

Fecha de elaboración: 06/03/2025

Ubicación C:\Mis documentos\ MANTENIMIENTO \ACTAS DE LIQUIDACIÓN 2025

Av. Boyacá 142 A 55 Bogotá D.C.
Teléfono: 5189796 Ext. 21874
dícar.almov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Reporte Rotación de Pagos

Usuario: Selcicant; Martha KATHALINA BASTIDAS ARMENTA
 Unidad o Subunidad: 16-01-01-LB DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL
 Fecha y Hora Sistema: 2025-01-29-4:30 p. m.

RELACION DE PAGOS			
Unidad / Sub-Unidad:	Número de Compromiso:	Valor Total:	Saldo por pagar:
16-01-01-LB DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL	19274	56.000.000,00	0,00
Tipo Doc. Identific:	Número Doc. Identific:	Tercera:	
MT	800020008		AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOMERCOL
DOCUMENTO SOPORTE			
Tipo:	Número:	Fecha:	
ORDEN DE COMPRA	190255	24/09/2024	0.00.00
OBJETO			
CS-2024-053807-SIGLAS PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA DICAR Y UNIDADES ASOCIADAS PARA LA LINEA CAMPERO			

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUESTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEPTO AUTORIZADO	ORDEN DE PAGO		MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA CODIGO	CONCEPTO DE PAGO
	NÚMERO	VALOR			FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CITACIONES	BANCO	NÚMERO	VALOR		
2024-09-10	3924	31.949.445,99	4724		2024-09-16	30.949.600,90	2.556.607,90	28.392.992,99	16004339	BANCO DE BOGOTÁ	FACTURA	FPV3261 NO 274	13-91-01-01	PAGO FACTURA FPV3261 NO 274 PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA DICAR Y UNIDADES ASOCIADAS PARA LA LINEA CAMPERO
2024-10-26	4724	17.239.065,07	5324		2024-10-30	17.240.066,07	1.193.711,00	15.046.355,07	16004331	BANCO DE BOGOTÁ	FACTURA	FPV3354	13-91-01-01	PAGO FACTURA FPV3354 NO 304 PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA DICAR Y UNIDADES ASOCIADAS PARA LA LINEA CAMPERO
2025-01-05	1225	7.801.433,03	1225	7.801.433,03	2025-01-22	7.801.433,03	505.920,00	7.295.513,03	16004339	BANCO DE BOGOTÁ	FACTURA	FPV3406	13-91-01-01	PAGO FACTURA FPV3406 O.C. 19259 PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA DICAR PARA LAS LINEAS CAMPEROS REUMAT.

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, las volutas de liquidaciones con cargo a la CDP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

Para constancia la presente certificación se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 29 días del mes de enero de 2025.

Teniente KAREN YICETH ALARCÓN MEDINA
 Tesorera DICAR

